

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 11/06/2015, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso general de méritos (CGM 1/2015) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2015/11117]

Advertidos errores materiales en la publicación de la Resolución mencionada se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

1. Cambio de Anexo y/o modificación del número de plazas de los siguientes puestos de trabajo:

Consejería de Agricultura:

Nº de orden 307, código 0000005037/ pasa la plaza del Anexo I/A al Anexo I/C con el nuevo número de orden 5959

Nº de orden 276, código 0000004336/ pasa de tener una plaza en el Anexo I/A a tener dos plazas en dicho Anexo.

Se crea un nuevo nº de orden 562 con una plaza en el anexo I/A del código 0000004941

Consejería de Fomento:

Nº de orden 2029, código 0000000870/ pasa la plaza del Anexo I/C al Anexo I/A con nuevo número de orden 563

Nº de orden 53, código 0000000816/ pasa la plaza del Anexo I/A al Anexo I/C con nuevo número de orden 5960

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales:

Nº de orden 4957, código 0000012160/ pasa la plaza del Anexo I/C al Anexo I/A con nuevo número de orden 564

2. Se procede a excluir del Anexo I/A del concurso el siguiente puesto de trabajo:

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales:

Nº de orden 151, código 0000012738/ creado para sustituir temporalmente a personal laboral.

En aquellos casos en los que se haya incluido como petición en la solicitud un puesto de trabajo objeto de esta modificación, se entenderá realizada a la plaza en el anexo que ha sido objeto de modificación.